

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
90
FECHA
04 OCT. 2016
ROL S.I.I.
7259-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OMV. / 201613765
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 77377 de fecha 18/02/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 22 N° 1771 -----, Lote N° 17 , Manzana 2-B Localidad o Loteo LA CAPILLA 1 , Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CHRISTIAN EHRENFELD ORTIZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERIC EHRENFELD ALLERA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ERIC EHRENFELD ALLERA	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 2.154.669
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 32.320
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 16.160
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 16.160
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600046048	FECHA 13-09-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

04 OCT. 2016

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. Nº 30 de fecha 26/03/2001	54,23	R.F. Nº 38 de fecha 23/05/2001	54,23 m2
Presente solicitud	17,78		
SUP. TOTAL	72,01 m2	SUP. TOTAL	54,23 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
P.O.M.V.S.	ADOSAMIENTO EN 1º PISO	1	1	VIVIENDA	17,78						17,78 m2
	TERRENO	86,50			17,78						

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley Nº 20.016 de fecha 25/08/05, Ley Nº 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley Nº 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.
- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra perderá la calidad de vivienda social.
- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:
1º Piso:
- 3,14 mts de largo, correspondientes al 71,36% del deslinde común poniente *Adosamiento
- 3,47 mts de largo, correspondientes al 41,71% del deslinde común norte *Adosamiento

Condiciones Urbanísticas

Superficie de Terreno	86,50 m2	100%
Ocupación de Suelo	49,00 m2	56,65%
Area Libre	37,50 m2	43,35%

Constructibilidad	72,01 m2	0,83
Estacionamientos Exig.	-----	
Estacionamientos Prop.	-----	

Categoría de construcción

G-3	17,78	m2
-----	-------	----

JUAN CARLOS GATICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

04 OCT. 2016

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE